



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 377/2015**  
Bahía Blanca, 7 de octubre de 2015

VISTO

La renuncia presentada por la docente Adriana Ilincheta al cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la asignatura Educación y Salud I y II para acogerse a los beneficios de su jubilación;

CONSIDERANDO

Que la comisión curricular de Enfermería propuso poner en funciones a Lic. Miriam Ruth Kravetz hasta tanto se resuelva el concurso ordinario.

Lo aprobado en sesión plenaria del 7 de octubre de 2015.

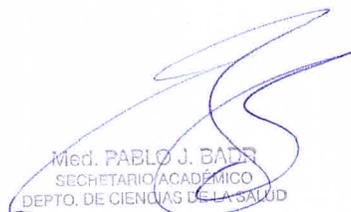
POR ELLO:

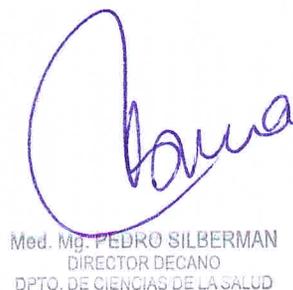
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 2º Otorgar a la Lic. Miriam Ruth Kravetz (Leg. 12389) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta Dedicación Simple, para cubrir funciones en la asignatura Educación y Salud I y II, desde la fecha de la presente y hasta el 31 de diciembre de 2015 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Afectar dicha erogación al bloqueo del cargo 21027744, dejado vacante por la renuncia de la docente Adriana Ilincheta.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal, de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.

  
Med. PABLO J. BADER  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD